Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)







Índice

Presentación	3
Misión	4
Visión	4
Análisis FODA COPLADEM	6
Estrategias y acciones	8
Objetivos	ε
Propuesta integral	9
Anexos	10







Presentación

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), considera que la eficiencia gubernamental, se constituye en diversas vertientes, como la planeación, programación, presupuestación, evaluación y las de la mejora regulatoria, esta última enfocada a la generación de normas claras, procesos simplificados y actualización de procedimientos que permitan el ejercicio óptimo de sus atribuciones y funciones.

Como parte de las acciones derivadas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023), en materia de mejora regulatoria para el impulso de la competitividad y fortalecimiento de las dependencias del ejecutivo estatal y en congruencia con la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios, se establecieron políticas a fin de impactar favorablemente en el desempeño institucional, así como en la disminución de requisitos y tiempos de respuesta de los procesos internos de las unidades administrativas, así como en la modernización y agilización de los procesos.

Por lo anterior, y en atención a con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del COPLADEM, el cual define la planeación y programación de acciones que contribuirán de manera articulada a la actualización del marco regulatorio, profesionalización del servicio público, simplificación administrativa y al fortalecimiento del Gobierno Digital; en estricto apego a los procesos de calidad y transparencia.

Las acciones que integran el presente programa, derivan de un diagnóstico de causas y efectos de carácter regulatorio que inciden en los procesos del COPLADEM, identificando tanto fortalezas y oportunidades, así como debilidades y amenazas, que puedan afectar el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas y en su caso, fortalecer el desempeño del organismo.

Apegándose a la situación que guarda el organismo en la materia, se determinaron dos estrategias prioritarias traducidas en áreas de oportunidad y objeto para fortalecer el tema regulatorio a partir de acciones de mejora: simplificación, regulación y desarrollo informático; para tal efecto se proponen dos proyectos para el ejercicio fiscal 2019, que permitirán instrumentar, consolidar y fortalecer plenamente los procesos administrativos previstos.







Misión

Coadyuvar en la eficiencia gubernamental de la administración pública estatal, a través del impulso permanente de estrategias y acciones de regulación, modernización y simplificación de procesos y procedimientos, que permitan mejorar la actuación del COPLADEM.

Visión

Ser un organismo responsable en materia de mejora regulatoria, por medio de la implementación de los mecanismos de regulación y actualización de calidad que contribuyan al establecimiento, simplificación y sistematización de procesos.







Diagnóstico de mejora regulatoria

El COPLADEM como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado opera los mecanismos de concertación, participación y coordinación del gobierno mexiquense con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, coadyuva en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

Para lograr el ejercicio óptimo de sus funciones resulta prioritario consolidar un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad dentro del organismo, promueva la eficacia, eficiencia y transparencia gubernamental, al tiempo que contribuya con el desarrollo socioeconómico de la entidad en beneficio de la población.

Al ser parte de la administración pública estatal, el COPLADEM se integra en la dinámica de modernización de procesos y procedimientos administrativos que permitan el desempeño gubernamental de calidad que se traduce en acciones y resultados concretos, orientados a responder a las expectativas de la sociedad mexiquense.

Por ello, es indispensable contar con los mecanismos y herramientas que apoyen, aseguren y agilicen el cumplimiento de las funciones que desempeña, implementando acciones de mejora que impulsen el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México, en aras de edificar un desarrollo integral y sustentable.

La revisión del instrumento organizacional resulta preeminente para la consecución de las funciones de la dependencia. La implementación de acciones de mejora, contribuirán a fortalecer los procesos internos de las unidades administrativas bajo las premisas de planeación integral, coordinación, ejecución y evaluación permanente.

El escenario prospectivo de la institución se encuentra dirigido a construir un espacio que facilite la coordinación y concertación para dar congruencia y alineación a los planes y programas de los tres órdenes de gobierno, determinado por excelencia, como el medio donde la sociedad y el sector privado interactúan para conducir la planeación del desarrollo.







Análisis FODA COPLADEM

Fortalezas	Oportunidades
 Promueve el trabajo intersectorial con las dependencias del ejecutivo estatal en los procesos de planeación. Desarrolla la transversalidad en la formulación de instrumentos de planeación. Formula, da seguimiento y evaluación al PDEM 2017-2023 y sus programas. Impulsa procesos de planeación participativa en los diferentes órdenes de gobierno. Promueve el desarrollo regional. Impulsa la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y la participación ciudadana a través de los COPLADEMUM. Imparte asesoría permanente a los 125 municipios para la evaluación del PDM. 	 Vinculación con los diferentes órdenes de gobierno para la consolidación de información. Desarrollo de proyectos con instituciones homólogas en materia de planeación del desarrollo. Construcción metodológica de proyectos para dependencias y organismos del ejecutivo estatal en materia de planeación del desarrollo. Impulso al trabajo coordinado para asociar eficientemente la planeación y la programación presupuestaria. Proyectos de análisis para los resultados de las evaluaciones realizadas a los instrumentos de planeación para reconducir o fortalecer las políticas públicas.
Debilidades	Amenazas
 Estructura organizacional sin funciones claramente definidas para cada área administrativa. Falta de fortaleza normativa que sustente las funciones que realiza el organismo. Manual de organización desvinculado con la dinámica actual de los procesos que se realizan al interior del organismo. Equipo reducido de personal especializado. 	 Sistema administrativo que privilegia la programación sobre la planeación. Autonomía municipal que limita el actuar del organismo en los procesos de planeación. Limitaciones presupuestarias para el desarrollo de funciones.







Fundamentación y motivación

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 15 de marzo de 2018, documento rector de las políticas gubernamentales, cuya meta es consolidar al Estado de México como una potencia modelo económica, territorial, de seguridad, justicia y modernidad con sentido social. Sus objetivos, políticas y programas se clasifican en cuatro Pilares de Acción y tres Ejes Transversales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Para el cumplimiento de esos propósitos deben mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, legalidad y eficiencia gubernamental impulsando una serie de reformas orientadas hacia la simplificación administrativa, la modernización tecnológica y la innovación.

Bajo ese contexto, el pasado 17 de septiembre de 2018, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto no. 331 Programa Anual de Mejora Regulatoria, por el que se expidió la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en la cual se establece el deber de este organismo público descentralizado de integrar un Comité Interno de Mejora Regulatoria, cuyo objeto es generar un Programa Anual de Mejora Regulatoria, proponer la creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras.

En concreto, se identifica la necesidad de revisar prioritariamente la normatividad aplicable a este organismo descentralizado, derivado de las reformas a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, lo que implica un proceso de actualización gradual y global.







Estrategias y acciones

El COPLADEM a efectos de constituirse como un organismo competitivo, eficiente, eficaz y transparente con procesos permanentes de regulación y actualización normativa y administrativa de calidad, que influyan en el establecimiento, la simplificación y sistematización de procesos y procedimientos, define las siguientes componentes estratégicos, que serán la base del marco regulatorio para el ejercicio fiscal 2019, las cuales se perfilan con base en el diagnóstico y permitirán el tránsito hacia una gestión gubernamental que genere resultados para los próximos años.

Objetivo	Estrategias	Lineas de agolón		
Constituirse como un organismo responsable en materia de mejora regulatoria.	Revisión y actualización del marco organizacional del COPLADEM.	Analizar el nivel de vigencia de los instrumentos que regulan la organización institucional. Promover el fortalecimiento institucional. Otorgar certidumbre jurídica de las áreas administrativas		
		delimitando objetivos, funciones y atribuciones. Fortalecer del uso de tecnologías de información en los procesos gubernamentales.		
	Simplificación y regulación de procesos administrativos en materia de evaluación.	Impulsar el seguimiento y evaluación eficiente, eficaz y transparente de los planes de desarrollo. Estandarizar los procesos de monitoreo en los instrumentos de planeación.		

Objetivos

El Programa de Mejora Regulatoria del COPLADEM establece los siguientes objetivos al implementar las acciones y programas en la materia.

- Brindar sustento jurídico y obligatoriedad en la organización y procesos sustantivos de la institución.
- Incrementar la eficiencia en los procesos de evaluación de los programas de desarrollo.







Propuesta integral

Las propuestas por trámite o servicio se presentan en fichas técnicas disponibles en el apartado "Anexos", particularmente en el formato 1 DPTS: Descripción del programa por trámite o servicio, mismas que se perfilan como los proyectos a seguir en 2019. Éstos se resumen en lo siguiente:

No.	Acción programada	Unidad administrativa responsable
1	Reingeniería del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y Coplademun.	Subdirección de Concertación Ciudadana
2	Actualización del Manual General de Organización de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.	Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad Jurídica

De igual forma se presenta un cronograma anual de actividades de mejora regulatoria a implementar, así como periodos de cumplimiento y área administrativa responsable.







Anexos







FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 203C Nombre: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Julio Jaime García Ruíz

Fecha de Elaboración: 7 de diciembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de diciembre de 2018

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 0 Número de acciones de mejora regulatoria para 2019: 2

Š.

Unidad Administrativa Responsable	Subdirección de Concertación Ciudadana
Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	N/A
Unidad de Medida	N/A
Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	N/A
Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	09/2019
Unidad de Medida	Sistema
Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Sistematización y actualización de los procesos de evaluación de los planes de desarrollo municipal.
Nombre del Trámite y/o Servicio	Reingeniería del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y Coplademun

Directora General del COPLADEM Presidente del Comité Interno Paola Vite Boccazzi Mtro, Jufo Jaime García Ruíz Director de Evaluación y Seguimiento Enlace de Mejora Regulatoria Titular de la Unidad Administrativa Responsable Lic. Eli Benjamín Hernández Rodríguez Subdirector de Concertación Ciudadana







CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 203C Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Enlace de Mejora Regulatoria: Julio Jaime García Ruíz

Fecha de Elaboración: 7 de diciembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de diciembre de 2018

Nombre del Trámite y/o Servicio: Reingeniería del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y Coplademun

Activalizade interpretation control or function control or function control or function or	2019	Actividades Programadas Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic Conceptualización de la plataforma digital 10%	Diseño de interfase Simplificación operativa de funciones Construcción de la plataforma digital 40%	en funcionamiento 60% 80% 100%	
No. Activi 1 Conceptualiza 2 Diseño de inter 3 Simplificación c 4 Construcción c 5 Fase de pruebs 6 Puesta en funo				5 Fase de prueba6 Puesta en funcionamiento	

Directora General del COPLADEM Presidente del Comité Interno Paola Vite Boccazzi Mtro. Julfo Jaime García Ruíz Director de Evaluación y Seguimiento Enlace de Mejora Regulatoria Titular de la Unidad Administrativa Responsable Lic. Eli Benjamín Hernández Rodríguez Subdirector de Concertación Ciudadana







FORMATO 1: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 203C Nombre: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Julio Jaime García Ruíz

Fecha de Elaboración: 7 de diciembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de diciembre de 2018

Total de trâmites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 2 Número de acciones de mejora regulatoria para 2019: 2

Unidad Fecha de Administrativa Cumplimiento Responsable (mm/aaaa)	Unidad de Apoyo Administrativo 12/2019 Unidad Jurídica Jurídica Pesidente del Comité Interno Papla Vite Boccazzi Papla Vite Boccazzi Directora General del COPLADEM
Unidad de Medida	Manual Manual gulatoria gulatoria seguimiento
Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Actualización de las funciones con el objeto de responder a Man las Man necesidades de la administración pública y de la sociedad. Enlace de Mejora Regulatoria
Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	N/A
unidad de Medida	N/A N/A N/A tiwa Responsable **Mathematical Alviso Bernal Juffa de la Unidad Jurídica
Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	ctualización del anual General de reganización del Comité de aneación para el Desarrollo del Estado de México. México. Adage e Spiniella Miro. Daniela Pata de la Unicar de
Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualización del Manual General de Organización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Miro. José Fernando Adarge Espiniella Jefe de la Unidad Ada
Ö.	Actur Manua 2 Orga C Plane D D D del Miro. José Fernando Alda Jefe de la Unitad de Lagon







CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave: 203C Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. Julio Jaime García Ruíz

Fecha de Elaboración: 7 de diciembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de diciembre de 2018

Nombre del Trámite y/o Servicio: Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Ago Sep Oct Nov Dic				100%	Presidente del Comité Interno		Papla Vite Boccazzi Directora General del COPLADEM	
2019 May Jun Jul			80%		Enlace de Mejora Regulatoria		Mto-Julis Jaime García Ruíz Birector de Evaluación y Seguimiento	
Mar Abr	40%	%02			Enlace de Mej	A	Mitte: Julis Jai	
Ene Feb 20%	er.	eneral				ilage	a Alviso Bernal	
Actividades Programadas ón de la propuesta	y corrección interna	e de la Dirección Ge	álisis de Impacto opuesta	eta de Gobierno	itular de la Unidad Administrativa Responsable	San	Mkro. Dameta Patricia Alviso Bernal	
Actividades Progra Elaboración de la propuesta	Periodo de análisis y corrección int	Validación por parte de la Dirección General de Innovación	Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio de la propuesta	Publicación en Gaceta de Gobierno	· Titular de la Unidad Ad		Mtro. José <u>Ferfando Aderete</u> Espiniella Jefe de la Unida <u>u de Apovo Administrativa</u>	
o. L	2	4	5	9			Mtro. Jose Fert Jefe de Jer Unida	